

ANEXO 1

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA: SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRA: INTERVENCIÓN EN RECONSTRUCCIÓN MEDIANTE INVERSIONES – IRI – EN LA IE N° 88005 CORAZÓN DE JESÚS - UBICADO EN EL PUEBLO JOVEN MIRAMAR BAJO, DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH. CL 034217”

LIQUIDACION DEL CONTRATO DE SUPERVISIÓN DE OBRA

PROCESO ESPECIAL DE CONTRATACION
PEC-PROC-57-2022-MINEDU/UE-108

PRONIED

PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
UNIDAD GERENCIAL DE RECONSTRUCCION FRENTE A DESASTRES

SUPERVISOR	JUAN GAMARRA MALDONADO
JEFE DE SUPERVISION	Arq° Juan Gamarra Maldonado
CONTRATISTA	CONSORCIO RAMIREZ
RESIDENTE	QUISPE CANO, LESLIE MIRELLA
COORDINADOR	Arq. MIGUEL ÁNGEL REYES SULCA Ing. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ JURADO Ing. MARIO JORGE ALBERTO ZEGARRA CÓRDOVA Ing. JULIO CÉSAR JORDÁN SALDAÑA Ing. JOSÉ LUIS CAYCHO UGARTE Ing. RAUL ANDERSON OLANO GUEVARA
LIQUIDADOR	Ing. IRACK ARTURO ARTEAGA ALVARADO

LIMA, FEBRERO DE 2025

Expediente: E-001134-2025

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://mgd.pronied.gob.pe/Tramite/DeA?id=k8pd1CwjJo0=>





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO 1.1

FICHA DE IDENTIFICACION DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA

1	Local	:	34217	
2	Contratación	:	"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA: SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRA: INTERVENCIÓN EN RECONSTRUCCIÓN MEDIANTE INVERSIONES – IRI – EN LA IE N° 88005 CORAZÓN DE JESÚS - UBICADO EN EL PUEBLO JOVEN MIRAMAR BAJO, DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH. CL 034217"	
3	Departamento	:	ANCASH	
	Provincia	:	SANTA	
	Distrito	:	CHIMBOTE	
4	Consultor	:	JUAN GAMARRA MALDONADO	
5	Proceso N°	:	PEC-PROC-57-2022-MINEDU/UE-108	
6	Contrato N° y fecha	:	83-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED	24-May-22
7	Monto contratado	:	S/. 86,668.93	
8	Monto de la Inversión con IGV	:	S/. 92,789.55	
9	Sistema de Contratación	:	Tarifas (Supervision Obra) / Suma Alzada (Supervision de Liquidación de Obra)	
10	Tarifa por día con IGV	:	S/. 464.1000	
11	Plazo Contractual de la Prestación Total	:	195 d.c.	
12	Plazo Contractual Sup Expediente Tecnico	:	45 d.c.	
13	Plazo Contractual de la Prestación de Obra	:	120 d.c.	
14	Aprobacion del Expediente Técnico	:	5-Nov-24	RJ N°000132-2024-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD
15	Entrega del terreno	:	23-Jun-22	
16	Inicio del Contrato de Supervisión	:	17-Jun-22	Carta N° 000419-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD
17	Inicio Expediente Tecnico	:	24-Jun-22	Carta N° 00461-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD
18	Aprobacion 1er Entregable	:	10-Oct-22	RJ N°000199-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD
19	Aprobacion 2do Entregable	:	8-Set-23	RJ N°000143-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD
20	Aprobacion 3re Entregable	:	15-Feb-24	RJ N°000037-2024-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD
21	Inicio contractual de la Prestación Obra	:	27-Oct-22	CARTA N° 000055-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD
22	Término de la Prestación del Servicio Obra	:	23-Feb-23	
23	Término de la Prestación del Servicio de Obra	:	23-Feb-23	
24	Término real de obra	:	21-Feb-24	Asiento de Obra N° 172
25	Adelanto Directo	:	S/. 0.00	
26	Garantía de Fiel Cumplimiento	:	S/. 0.00	
27	Jefe de Supervisión	:	Arq° Juan Gamarra Maldonado	Reg. CAP N° 8646

Expediente: E-001134-2025

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://mgd.pronied.gob.pe/Tramite/DeA?id=k8pd1CwjJo0=>





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

ANEXO 1.1

FICHA DE IDENTIFICACION DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA

DATOS DE LA OBRA

1	Proceso N°	PEC-PROC-060-2022-MINEDU/UE-108-1	
2	Contrato N° y fecha	107-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED	15-Jun-22
3	Contratista	CONSORCIO RAMIREZ	
4	Sistema de contratación	PRECIOS UNITARIOS	
5	Monto Aprobado con IGV	S/. 978,198.87	CONTRATO N°107-2022
6	Inicio del Contrato de Obra	27-Oct-22	CARTA N° 000055-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD
7	Plazo Contractual de Obra en d.c.	90 d.c.	
8	Término programado del contrato de Obra	24-Ene-23	
9	SUSPENSION DE PLAZO N° 01	12 d.c.	
10	Término vigente del contrato de Obra	5-Feb-23	
11	Término real de obra	21-Feb-24	Asiento de Obra N° 172
12	Acta recepción de obra	27-Ago-24	
13	Residente de Obra	QUISPE CANO, LESLIE MIRELLA	Reg. CIP N° 128493

Expediente: E-001134-2025

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://mgd.pronied.gob.pe/Tramite/DeA?id=k8pd1CwjJo0=>



ANEXO 1.2

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUPERVISIÓN

Obra	"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA: SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRA: INTERVENCIÓN EN RECONSTRUCCIÓN MEDIANTE INVERSIONES – IRI – EN LA IE N° 88005 CORAZÓN DE JESÚS - UBICADO EN EL PUEBLO JOVEN MIRAMAR BAJO, DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH. CL 034217"		
Ubicación	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE
Proceso	PEC-PROC-57-2022-MINEDU/UE-108		
Consultor	JUAN GAMARRA MALDONADO		

I AUTORIZADO Y PAGADO		S/IGV	
1.1.0 AUTORIZADO			
1.1.1 Contrato Principal			
Supervisión del Expediente Tecnico		18,063.24	
Supervisión del Ejecución de obra (90 días de Obra)		47,196.61	
Supervisión de Liquidación de Obra		8,188.40	
1.1.2 Reintegros			
Supervisión del Expediente Tecnico		1,594.98	
Supervisión del Ejecución de obra (90 días de Obra)		2,691.26	
Supervisión de Liquidación de Obra		900.72	
1.1.3 Sub Total			(d) 78,635.21
1.1.4 I.G.V. (18%)			14,154.34
1.1.5 TOTAL INVERSIÓN		S/	92,789.55
1.2.0 PAGADOS			
1.2.1 Contrato Principal			
Supervisión del Expediente Tecnico		18,063.24	
Supervisión del Ejecución de obra (90 días de Obra)		47,196.61	
Supervisión de Liquidación de Obra		-	
1.2.2 Reintegros			
Supervisión del Expediente Tecnico		-	
Supervisión del Ejecución de obra (90 días de Obra)		-	
1.2.3 Sub Total			(a) 65,259.85
1.2.4 I.G.V. (18%)			11,746.77
1.2.5 TOTAL PAGADO		S/	77,006.62
II ADELANTOS			
2.1.0 CONCEDIDOS			
2.1.1 Directo		-	
2.1.2 Materiales		-	
Sub Total			(b) -
I.G.V. (18%)			-
TOTAL PAGADO		S/	-
2.2.0 AMORTIZADOS			
2.2.1 Directo		-	
2.2.2 Materiales		-	
Sub Total			(c) -
I.G.V. (18%)			-
TOTAL AMORTIZADO		S/	-
SALDO A CARGO DEL SUPERVISOR		S/	-
TOTAL PAGADO (a)+(b)			
Sub Total			65,259.85
I.G.V. (18%)			11,746.77
			77,006.62
	- En efectivo	(d) - (a) - (c)	S/ 13,375.36
	- I.G.V.		S/ 2,407.57
	SALDO A FAVOR DEL SUPERVISOR		15,782.93
III RETENCIÓN POR GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO			
3.1.0 RETENIDOS			8,666.89
3.2.0 DEVUELTOS			-
SALDO A FAVOR DEL SUPERVISOR		S/	8,666.89
IV DESCUENTO POR ELABORACIÓN DE LIQUIDACIÓN			
4.1.0 AUTORIZADO		S/	-
Elaboración de Liquidación por Entidad			-
4.2.0 DESCONTADO		S/	-
Elaboración de Liquidación por Entidad			-
SALDO A FAVOR DEL SUPERVISOR			-

Expediente: E-001134-2025

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://mgd.pronied.gob.pe/Tramite/DeA?id=k8pd1CwjJo0=>



ANEXO 1.2

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUPERVISIÓN

Obra	"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA: SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRA: INTERVENCIÓN EN RECONSTRUCCIÓN MEDIANTE INVERSIONES – IRI – EN LA IE N° 88005 CORAZÓN DE JESÚS - UBICADO EN EL PUEBLO JOVEN MIRAMAR BAJO, DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH. CL 034217"		
Ubicación	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE
Proceso	PEC-PROC-57-2022-MINEDU/UE-108		
Consultor	JUAN GAMARRA MALDONADO		

V PENALIDADES

6.1.0 AUTORIZADO (Cláusula Duodécima del Contrato)	S/	18,557.92
Penalidad por mora (Exp. Técnico, Ejecución y Liquidación de Obra)		9,278.96
Otras Penalidades (Exp. Técnico, Ejecución y Liquidación de Obra)		9,278.96
6.2.0 DESCONTADO	S/	17,333.78
Penalidad por mora (Exp. Técnico, Ejecución y Liquidación de Obra)		8,666.89
Otras Penalidades (Exp. Técnico, Ejecución y Liquidación de Obra)		8,666.89
SALDO A CARGO DEL SUPERVISOR	S/	1,224.14
V EXTENSION DE SERVICIO ATRIBUIBLE AL CONTRATISTA		
5.1.0 AUTORIZADO		24,752.00
5.2.0 PAGADO		-
SALDO A FAVOR DEL SUPERVISOR	S/.	24,752.00

B. RESUMEN DE SALDOS

Ítem	Concepto	A Cargo del Supervisor	A Favor del Supervisor
I	AUTORIZADO Y PAGADO (1.1.2 Reintegros y Valo 01 a 06)		15,782.93
II	ADELANTOS (Materiales)	-	-
V	PENALIDADES	1,224.14	
	TOTAL	1,224.14	15,782.93

MONTO TOTAL DE INVERSION	S/ 92,789.55	(Incluye IGV)
A FAVOR DEL SUPERVISOR	S/ 15,782.93	(Incluye IGV)
A CARGO DEL SUPERVISOR	S/ 1,224.14	(Incluye IGV)
III RETENCION POR GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	S/ 8,666.89	(Incluye IGV)
IV EXTENSION DE SERVICIO ATRIBUIBLE AL CONTRATISTA	S/ 24,752.00	(Incluye IGV)

Expediente: E-001134-2025

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://mgd.pronied.gob.pe/Tramite/DeA?id=k8pd1CwjJo0=>





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO 1.3

MONTO DEL CONTRATO VIGENTE

Obra	"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA: SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRA: INTERVENCIÓN EN RECONSTRUCCIÓN MEDIANTE INVERSIONES – IRI – EN LA IE N° 88005 CORAZÓN DE JESÚS - UBICADO EN EL PUEBLO JOVEN MIRAMAR BAJO, DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH. CL		
Ubicación	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE
Proceso	PEC-PROC-57-2022-MINEDU/UE-108		
Contratista	JUAN GAMARRA MALDONADO		

Descripción	Monto sin IGV	IGV	TOTAL con IGV
Honorarios del Contrato Principal			
Supervision Expediente Tecnico	18,063.24	3,251.38	21,314.62
Reajuste de los Honorarios del Contrato Principal Exp Tec.	1,594.98	287.10	1,882.08
Ejecucion de Obra	47,196.61	8,495.39	55,692.00
Reajuste de los Honorarios del Contrato Principal Obra	2,691.26	484.43	3,175.69
Supervision de Liquidacion de Obra	8,188.40	1,473.91	9,662.31
Reajuste de los Honorarios del Contrato Principal Liquidacion Obr	900.72	162.13	1,062.85
Contrato Vigente	78,635.21	14,154.34	92,789.55

Expediente: E-001134-2025

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://mgd.pronied.gob.pe/Tramite/DeA?id=k8pd1CwjJo0=>





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO 1.4

CÁLCULO DE REAJUSTE DEL CONTRATO

OBRA	"CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA: SUPERVISION DE LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TÉCNICO, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRA: INTERVENCIÓN EN RECONSTRUCCIÓN MEDIANTE INVERSIONES – IRI – EN LA IE N° 88005 CORAZÓN DE JESÚS - UBICADO EN EL PUEBLO JOVEN MIRAMAR BAJO, DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH. CL 034217"		
Proceso	PEC-PROC-57-2022-MINEDU/UE-108		
Ubicación	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE
Supervisor	JUAN GAMARRA MALDONADO		

A :	Adelanto Directo	=	0.00	
C :	Monto del Contrato sin IGV	=	73,448.25	
Io :	Índ. Grnal. Precios al Consum. Valor Referencial	=	102.816232	Abr-22
Ir :	Índ. Grnal. Precios al Consum. a la fecha de la valorizacion			
Ia :	Índ. Grnal. Precios al Consum. Adelanto Directo	=	105.422597	

Armada	Fecha Ir	Monto Bruto Autorizado (Sin IGV)	Índice Valorizac.	Ir/Io	Reajuste Recalculado	Deducción x Adelanto	Reintegro	
		Po	Ir	K = Ir / Io	V = Po * (K-1)	D=A/C*Po*(Ir-Ia)/Ia	V	
CONTRACTUAL (Exp. Tecnico)		18,063.24			1,594.98	-	1,594.98	
	Primer Entregable (30%)	Nov-22	5,418.97	107.604861	1.047	254.69	-	254.69
	Tercer Entregable (70%)	Mar-24	12,644.27	113.753010	1.106	1,340.29	-	1,340.29
CONTRACTUAL (Obra)		44,574.58			2,497.23	-	2,691.26	
	1	Nov-22	2,622.04	107.604861	1.047	123.24	-	123.24
	2	Dic-22	15,732.20	108.459162	1.055	865.27	-	865.27
	3	Dic-22	7,866.10	108.459162	1.055	432.64	-	432.64
	4	Ene-23	8,390.51	108.704764	1.057	478.26	-	478.26
	5	Feb-23	9,963.73	109.024924	1.060	597.82	-	597.82
	6	Mar-23	2,622.03	110.391537	1.074	194.03	-	194.03
Liquidación		8,188.40			900.72	-	900.72	
	Liquidación	Dic-24	8,188.40	114.172077	1.110	900.72	-	900.72
Total Reajuste del Contrato Principal					4,992.93	-	5,186.96	

Nota:

_Para el cálculo de los reajuste, se tomó en cuenta los Índices de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Período Base Dic 2021=100), según INEI.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO 1.5

SISTEMA DE ÍNDICE DE PRECIOS

Resultado de Consulta Múltiple

Consulta por Tema

3 resultados encontrados de consulta múltiple
 Para los Años seleccionados : 2023, 2022, 2021

Cuadro de Resultados de Consulta Múltiple
(por Mes)

Ficha Técnica 

Índice de Precios al Consumidor (Índice Base Dic 2021=100,0)		
2021	Enero	94.656145
	Febrero	94.537574
	Marzo	95.331187
	Abril	95.231383
	Mayo	95.485229
	Junio	95.981439
	Julio	96.948490
	Agosto	97.903369
	Setiembre	98.295397
	Octubre	98.869113
	Noviembre	99.223245
	Diciembre	100.000000
2022	Enero	100.037268
	Febrero	100.348840
	Abril	102.816232
	Mayo	103.211072
	Junio	104.439931
	Julio	105.422597
	Agosto	106.125283
	Setiembre	106.679849
	Octubre	107.050724
	Noviembre	107.604861
	Diciembre	108.459162
	2023	Enero
Febrero		109.024924
Marzo		110.391537
Abril		111.005592
Mayo		111.358436
Junio		111.188314
Julio		111.623134
Agosto		112.042985
Setiembre		112.061363
Octubre		111.700024
Noviembre		111.517885
Diciembre		111.970400
2024	Enero	111.991911
	Febrero	112.616278
	Marzo	113.753010
	Abril	113.694232
	Mayo	113.591104
	Junio	113.729392
	Julio	113.998009
	Agosto	114.322048
	Setiembre	114.050464
	Octubre	113.944279
	Noviembre	114.051561
	Diciembre	114.172077
2025	Enero	114.065534

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática
<https://m.inei.gov.pe/estadisticas/indice-tematico/price-indexes/>

Expediente: E-001134-2025

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://mgd.pronied.gov.pe/Tramite/DeA?id=k8pd1CwjJo0=>



ANEXO 1.7
1. CALCULO DE PENALIDAD POR MORA

OBRA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA: SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRA: INTERVENCIÓN EN RECONSTRUCCIÓN MEDIANTE INVERSIONES – IRI – EN LA IE N° 88005 CORAZÓN DE JESÚS - UBICADO EN EL PUEBLO JOVEN MIRAMAR BAJO, DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH. CL 034217"

CONTRATISTA JUAN GAMARRA MALDONADO

CONTRATO 83-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED

MONTO VIGENTE

MONTO CONTRATO VIGENTE	S/ 92,789.58 (C/IGV)
Monto Contratado Expediente técnico	S/ 21,314.62 (C/IGV)
Reajustes por Elaboracion ET	S/ 1,882.08 (C/IGV)
Monto contratado ejecución de Obra	S/ 55,692.00 (C/IGV)
Reajuste Ejecución de Obra	S/ 3,175.69 (C/IGV)
Monto de Liquidación de Obra	S/ 9,662.34 (C/IGV)
Reajuste de Liquidación de Obra	S/ 1,062.85 (C/IGV)

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO

PLAZO ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO	195 DIAS CALENDARIO
PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA	45 DIAS CALENDARIO
PLAZO DE LIQUIDACIÓN DE OBRA	120 DIAS CALENDARIO
	30 DIAS CALENDARIO

PENALIDAD POR MORA EN EXPEDIENTE TÉCNICO
Considerados en la cláusula décimo quinta: penalidades

MULTA DE ACUERDO A LA FORMULA

1 INICIO ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO	24/06/2022	Carta N° 00461-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD
2 PLAZO ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO	45 DIAS CALENDARIO	
Primer Parcial	15 DIAS CALENDARIO	S/ 6,959.01 (C/IGV)
Segundo Parcial	15 DIAS CALENDARIO	
Tercer Parcial	15 DIAS CALENDARIO	S/ 16,237.69 (C/IGV)
PRIMER ENTREGABLE		
1 FECHA PROGRAMADA DEL Primer Entregable	sábado 09/07/2022	
2 FECHA REAL DE ENTREGA DEL Primer Entregable:	lunes 15/08/2022	Carta N° 009 – 2022-CR-PRONIED
3 PRONUNCIAMIENTO SUP Primer entregable	martes 16/08/2022	Carta N° 18 – 2022-JGM
4 1ra OBSERVACIÓN AL 1er Entregable	viernes 19/08/2022	Carta N° 000849-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD
5 FECHA PROGRAMADA PARA LEV. OBS - 1er Entregable	miércoles 24/08/2022	
6 Cuestionamiento de observaciones por parte del Contratista	lunes 22/08/2022	
7 Aclaración de la Entidad	jueves 25/08/2022	Carta N° 000906- 2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD
8 Nuevo plazo levantamiento de observaciones	domingo 28/08/2022	
9 Reiteración de cumplimiento lev. Observaciones al Contratista y Supervisor	jueves 08/09/2022	Carta Múltiple N° 000026-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD
10 Comunicación de supervisión sobre incumplimiento de contratista	jueves 15/09/2022	Carta N°19-2022-JGM
Atraso Sup	18 DIA	
11 APROBACION DEL Primer Entregable	lunes 10/10/2022	RJ N° 000199-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD
Atraso Total en Días x Segundo ET Parcial	18 DIAS	Carta N°001374-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD
SEGUNDO ENTREGABLE		
12 APROBACION DEL Primer Entregable	lunes 10/10/2022	Resolución Jefatural N° 000159-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD
13 FECHA PROGRAMADA DEL Segundo Entregable	martes 25/10/2022	
14 FECHA REAL DE ENTREGA DEL Segundo Entregable:	lunes 28/11/2022	Carta N° 026-2022-CR-PRONIED
15 FECHA PROGRAMADA DEL Segundo Entregable Supervisor:	jueves 08/12/2022	
16 PRONUNCIAMIENTO SUP Segundo entregable	lunes 05/12/2022	Carta N°43-2022-JGM/SUPERVISOR
17 NOTIFICACIÓN DE Obs. AL CONTRATISTA	martes 13/12/2022	CARTA N°001904-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD
18 Supervisor notifica incumplimiento de Contratista al no levantar obs.	lunes 19/12/2022	Carta N°52-2022-JGM/SUPERVISOR
19 FECHA DE PRESENTACIÓN SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES	viernes 23/12/2022	Carta N°03-2022-CR-PRONIED de fecha 29 de diciembre del 2022
20 FECHA DEVOLUCIÓN DE SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES	jueves 29/12/2022	CORREO ELECTRÓNICO CON COPIA A LA SUPERVISIÓN
21 SUPERVISOR INFORMA QUE EL CONTRATISTA NO LEVANTA OBSERVACIONES	jueves 05/01/2023	Carta N°05-2023-JGM/SUPERVISOR
22 FECHA LEV. OBSERVACIONES 2do. ENTREGABLE	miércoles 25/01/2023	Carta N°04-2022-CR-PRONIED
23 FECHA DE EVALUACIÓN SUBSANACIÓN OBSERVACIONES	domingo 29/01/2023	Carta N°09-2022-JGM/SUPERVISOR
24 FECHA NOTIFICACIÓN AL CONTRATISTA PARA SUBSANAR OBS.	viernes 24/02/2023	CARTA MULTIPLE N°000113-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD
25 FECHA SUB. OBSERVACIONES	lunes 10/07/2023	Carta N°035-2022-CR-PRONIED
26 FECHA DE EVALUACIÓN SUBSANACIÓN OBSERVACIONES	viernes 14/07/2023	Carta N°33-2023-JGM/SUPERVISOR
27 FECHA DE ENVÍO A ESPECIALISTAS DE UGRD PARA REVISIÓN DE LA CARTA 33	miércoles 19/07/2023	Correo electrónico
28 FECHA INFORME COMPLEMENTARIO EVALUACIÓN SUBSANACIÓN OBS.	lunes 24/07/2023	CARTA N°35-2023-JGM/SUPERVISOR
Atraso Sup	00 DIA	
TERCER ENTREGABLE		
29 APROBACION DEL Segundo Entregable	viernes 08/09/2023	RJ N° 000143-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD
Atraso Sup	00 DIA	Carta Múltiple N°000578-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD
30 FECHA PROGRAMADA DEL Tercer Entregable	sábado 23/09/2023	
31 Supervisor notifica incumplimiento de Contratista al no presentar	sábado 23/09/2023	Carta N°50-2023-JGM-SUPERVISOR
32 FECHA REAL DE ENTREGA DEL Tercer Entregable:	lunes 16/10/2023	CARTA N°31-2023-CONSORCIO RAMIREZ
33 FECHA DEVOLUCIÓN DEL Tercer Entregable por el Supervisor:	martes 17/10/2023	CARTA N°58-2023-JGM-SUPERVISOR
34 FECHA DE ENTREGA DEL Tercer Entregable:	martes 05/12/2023	CARTA N°32-2023-CONSORCIORAMIREZ
35 PRONUNCIAMIENTO SUP Tercer entregable	martes 05/12/2023	CARTA N°66-2023-JGM-SUPERVISOR
36 FECHA DE INFORME COMPLEMENTARIO:	jueves 28/12/2023	CARTA N°67-2023-JGM-SUPERVISOR
37 OBSERVACIONES AL TERCER ENTREGABLE	viernes 26/01/2024	Carta Múltiple N°000057-2024-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD
38 FECHA LEVANTAMIENTO OBSERVACIONES	miércoles 31/01/2024	CARTA N°02-2024-CONSORCIO RAMIREZ
39 FECHA DE PRONUNCIAMIENTO TERCER EXPEDIENTE TÉCNICO	lunes 05/02/2024	CARTA N°01-2024-JGM/SUPERVISOR

Expediente: E-001134-2025

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://mgd.pronied.gob.pe/Tramite/DeA?id=k8pd1CwjJo0=>



Atraso Total en Días x Primer y Segundo ET Parcial **18 DIAS**

Multa por cada día de atraso de acuerdo al Reglamento ART. 62° del Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios-Decreto Supremo N° 071-2018-PCM

Penalidad Diaria = $\frac{0 \times \text{Monto del Contrato Vigente}}{F \times \text{Plazo en Días}}$

Donde : F = 0.40 (Para plazos menores o iguales a 60 d.c.)

Penalidad Diaria = $\frac{0.10 \times 15,130.598}{0.40 \times 30} = 193.31$

Monto Deducido x Multa = 08 d.c. x 180.13 **3,479.51**

PENALIDAD POR MORA EN EJECUCIÓN DE OBRA

Considerados en la cláusula décimo quinta: penalidades

1 Demora en presentación de Informe final

Inicio de plazo
Fecha límite para presentación de Informe final (10 d.c.) 27-Ago-24
Fecha real de presentación (No presentó a la fecha) 11-Feb-25
168 d.c.

Multa por cada día de atraso de acuerdo al Reglamento ART. 62° del Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios-Decreto Supremo N° 071-2018-PCM

Penalidad Diaria = $\frac{0 \times \text{Monto del Contrato Vigente}}{F \times \text{Plazo en Días}}$

Donde : F = 0.25 (Para plazos mayores a 60 d.c.)

Penalidad Diaria = $\frac{0.10 \times 58,867.69}{0.25 \times 90} = 196.23$

Monto Deducido x Multa = 167 d.c. x 261.63 **32,965.91**

PENALIDAD POR MORA EN LIQUIDACIÓN DE OBRA

Considerados en la cláusula décimo quinta: penalidades

1 Demora en presentación de Pronunciamiento de la Liquidación de Obra

Inicio de plazo 31-Oct-24 CARTA N°001168 -2024-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD
Fecha límite para presentación de Pronunciamiento 30-Nov-24
Fecha real de presentación 10-Dic-24 Carta N° 22-2024-JGM/SUPERVISOR
10.00 Días calendario

Multa por cada día de atraso de acuerdo al Reglamento ART. 62° del Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios-Decreto Supremo N° 071-2018-PCM

Penalidad Diaria = $\frac{0 \times \text{Monto del Contrato Vigente}}{F \times \text{Plazo en Días}}$

Donde : F = 0.40 (Para plazos menores o iguales a 60 d.c.)

Penalidad Diaria = $\frac{0.10 \times 10,725.2}{0.40 \times 30} = 89.38$

Monto Deducido x Multa = 10 d.c. **893.77**

PENALIDAD EN EXPEDIENTE TÉCNICO	3,479.51
PENALIDAD EN EJECUCIÓN DE OBRA	32,965.91
PENALIDAD EN LIQUIDACIÓN DE OBRA	893.77
TOTAL DE PENALIDADES	37,339.18

MONTO MÁXIMO DE PENALIDAD (10%) **9,278.96**

PENALIDAD A APLICAR 9,278.96





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Programa Nacional de Infraestructura Educativa

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

ANEXO 1.7

2. CÁLCULO DE OTRAS PENALIDADES

Obra	"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA: SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRA: INTERVENCIÓN EN RECONSTRUCCIÓN MEDIANTE INVERSIONES – IRI – EN LA IE N° 88005 CORAZÓN DE JESÚS - UBICADO EN EL PUEBLO JOVEN MIRAMAR BAJO, DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH. CL 034217"		
Ubicación	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE
Proceso	PEC-PROC-57-2022-MINEDU/UE-108		
Consultor	JUAN GAMARRA MALDONADO		

MONTO VIGENTE

MONTO CONTRATO VIGENTE	S/ 92,789.58 (C/IGV)
Monto Contratado Expediente técnico	S/ 21,314.62 (C/IGV)
Reajustes por Elaboracion ET	S/ 1,882.08 (C/IGV)
Monto contratado ejecución de Obra	S/ 55,692.00 (C/IGV)
Reajuste Ejecución de Obra	S/ 3,175.69 (C/IGV)
Monto de Liquidación de Obra	S/ 9,662.34 (C/IGV)
Reajuste de Liquidación de Obra	S/ 1,062.85 (C/IGV)

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO

PLAZO ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO	195 DIAS CALENDARIO
PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA	45 DIAS CALENDARIO
PLAZO DE LIQUIDACIÓN DE OBRA	120 DIAS CALENDARIO
	30 DIAS CALENDARIO

I OTRAS PENALIDADES EN EXPEDIENTE TÉCNICO

N°	Descripción	Forma de aplicación	Monto
	Según Informe de Cierre y record de pagos		S/. 4,066.89
Total Otras Penalidades			S/. 4,066.89

II OTRAS PENALIDADES EN EJECUCIÓN DE OBRA Y LIQUIDACIÓN DE OBRA

N°	Descripción	Forma de aplicación	Monto	
9	Por no presentar el Informe de valorización mensual dentro del plazo establecido	(1IUT)	S/. 4,600.00	Val 05
9	Por no presentar el Informe de valorización mensual dentro del plazo establecido	(1IUT)	S/. 4,600.00	Val 06
Total Otras Penalidades			S/. 9,200.00	

PENALIDAD EN EXPEDIENTE TÉCNICO	S/. 4,066.89
PENALIDAD EN EJECUCIÓN DE OBRA Y LIQUIDACIÓN DE OBRA	S/. 9,200.00
TOTAL DE PENALIDADES	S/. 13,266.89

MONTO MÁXIMO DE PENALIDAD (10%) S/. 9,278.96

PENALIDAD A APLICAR = 9,278.96

Expediente: E-001134-2025

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://mgd.pronied.gob.pe/Tramite/DeA?id=k8pd1CwjJo0=>



ANEXO 1.8 RESUMEN DE PAGOS APROBADOS Y EFECTUADOS AL SUPERVISOR

Obra	"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA: SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRA: INTERVENCIÓN EN RECONSTRUCCIÓN MEDIANTE INVERSIONES – IRI – EN LA IE N° 88005 CORAZÓN DE JESÚS - UBICADO EN EL PUEBLO JOVEN MIRAMAR BAJO, DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO ANCASH. CL 034217"		
Proceso	PEC-PROC-57-2022-MINEDU/UE-108		
Supervisor	JUAN GAMARRA MALDONADO		
Contrato N°	83-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED	96,668.93	

SUPERVISIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO

Valorización			Reajuste Concedido	VALORIZAC. BRUTA (BN)	Amortizaciones de Adelantos (D)		VALORIZAC. NETA (VN)	Retención 10% - Fiel Cumplim.	Otras Deducciones (E)			FACTURADO S/.		C/P		
Nro.	Entregable	Monto S/.			En Efectivo	Para Mater.			D.R.N.C.	Penalidad Mora	Otras Penalidades	Efectivo	IGV	Nro.	Fecha de Cobranza	
		A	B	C = A + B	D1	D2	VN = C - D	FG				VN - FG - E				
1	Primer Entregable (30%)	10-Oct-22	5,418.97	-	5,418.97	-	-	5,418.97	1,228.81	-	3,781.92	-	5,418.97	975.42	15427 15428 15429 15430 2960	4-Nov-22
1	Tercer Entregable (70%)	1-Mar-24	12,644.27	-	12,644.27	-	-	12,644.27	-	-	2,162.97	4,066.89	12,644.27	2275.96	2961 2962 2963	27-Mar-24
TOTAL			18,063.24	-	18,063.24	-	-	18,063.24	1,228.81	-	5,944.89	4,066.89	18,063.24	3,251.38		

SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA (120 días)

Valorización			Reajuste Concedido	VALORIZAC. BRUTA (BN)	Amortizaciones de Adelantos (D)		VALORIZAC. NETA (VN)	Retención 10% - Fiel Cumplim.	Otras Deducciones (E)			FACTURADO S/.		C/P		
Nro.	Periodo	Monto S/.			En Efectivo	Para Mater.			D.R.N.C.	Penalidad Mora	Otras Penalidades	Efectivo	IGV	Nro.	Fecha de Cobranza	
		A	B	C = A + B	D1	D2	VN = C - D	FG				VN - FG - E				
1	Oct-22	2,622.04	-	2,622.04	-	-	2,622.04	1,694.92	-	-	-	2,622.04	471.96	16615 16616 16617 18284	23-Nov-22	
2	Nov-22	15,732.20	-	15,732.20	-	-	15,732.20	4,421.09	-	-	-	15,732.20	2831.80	18285 18286 802	16-Dic-22	
3	Dic-22	7,866.10	-	7,866.10	-	-	7,866.10	-	-	-	-	7,866.10	1415.90	8432 8433	9-Ene-23	
4	Dic-22	8,390.51	-	8,390.51	-	-	8,390.51	-	-	-	-	8,390.51	1510.29	8974	13-Jul-23	
5	Ene-23	9,963.73	-	9,963.73	-	-	9,963.73	-	-	-	4,600.00	9,963.73	1793.47	8975 8976	24-Jul-23	
6	Feb-23	2,622.03	-	2,622.03	-	-	2,622.03	-	-	2,722.00	-	2,622.03	471.97	15509 15510	4-Dic-23	
TOTAL			47,196.61	-	47,196.61	-	-	47,196.61	6,116.01	-	2,722.00	4,600.00	47,196.61	8,495.39		

SUPERVISIÓN DE LIQUIDACIÓN DE OBRA

Valorización			Reajuste Concedido	VALORIZAC. BRUTA (BN)	Amortizaciones de Adelantos (D)		VALORIZAC. NETA (VN)	Retención 10% - Fiel Cumplim.	Otras Deducciones (E)			FACTURADO S/.		C/P		
Nro.	Periodo	Monto S/.			En Efectivo	Para Mater.			D.R.N.C.	Penalidad Mora	Otras Penalidades	Efectivo	IGV	Nro.	Fecha de Cobranza	
		A	B	C = A + B	D1	D2	VN = C - D	FG				VN - FG - E				
1	Liq. De Obra	Nov-24	8,188.40	-	8,188.40	-	-	8,188.40	-	-	-	-	-	-		
TOTAL			8,188.40	-	8,188.40	-	-	8,188.40	-	-	-	-	-	-		

Adelantos				FACTURADO S/.		C/P	
No.	En Efectivo	Materiales		Efectivo	IGV	No.	Fecha de Cobranza
1	-	-	-	-	-		
2	-	-	-	-	-		
TOTAL				-	-		

Total pagado S/ 77,006.62

Expediente: E-001134-2025

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://mgd.pronied.gob.pe/Tramite/DeA?id=k8pd1CwjJo0=>



DESCRIPCIÓN	CÁLCULO ENTIDAD	CÁLCULO CONTRATISTA	Dif.	VERIFICACIÓN
AUTORIZADO				
1. Contrato Principal				
Expediente Técnico	18,063.24	18,063.24	0.00	
Ejecución de Obra	47,196.61	47,196.61	0.00	
Liquidación de Obra	8,188.40	8,188.40	0.00	
2. Mayores costos de plazo de ejec. De obra (Art. 86.3° y Art. 81 PEC)				
Ampliación de plazo por 64 días de Obra (RJ N°242-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UJGRD)-NO CORRESPONDE	0.00	0.00	0.00	
Extension de Servicios - 12 días Calendario (agosto 2023) 28 días calendario (setiembre 2023)	20,976.27	20,976.27	0.00	
3. Reintegros				
Expediente Técnico	1,594.98			
Ejecución de Obra	2,691.26	7,037.69	-1,850.73	observación 1
Liquidación de Obra	900.72			
	Sub-Total	99,611.48	101,462.21	-1,850.73
	IGV (18%)	17,930.07	18,263.20	-333.13
	Total	117,541.55	119,725.41	-2,183.86
PAGADO				
1. Contrato Principal				
Expediente Técnico	18,063.24	18,063.24	0.00	
Ejecución de Obra	47,196.61	47,196.61	0.00	
Liquidación de Obra	0.00	0.00		
2. Mayores costos de plazo de ejec. De obra (Art. 86.3° y Art. 81 PEC)				
Ampliación de plazo por 64 días de Obra (RJ N°242-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UJGRD) NO CORRESPONDE	0.00	0.00	0.00	
Extension de Servicios - 12 días Calendario (agosto 2023) 28 días calendario (setiembre 2023)	0.00	0.00		
3. Reintegros				
Expediente Técnico	0.00	0.00		
Ejecución de Obra	0.00	0.00		
Liquidación de Obra	0.00	0.00		
	Sub-Total	65,259.85	65,259.85	0.00
	IGV (18%)	11,746.77	11,746.77	0.00
	Total	77,006.62	77,006.62	0.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				
	Efectivo c/IGV	40,534.93	42,718.79	
ADELANTOS (SI/IGV)				
CONCEDIDOS				
Efectivo	0.00	0.00		
Materiales	0.00	0.00		
AMORTIZADOS				
Efectivo	0.00	0.00		
Materiales	0.00	0.00		
Saldo a Cargo del Contratista	0.00	0.00		
MULTA (OTRAS E.T)				
Autorizada	9,278.96	8,666.89	612.07	observación2
Descontada	8,666.89	8,666.89	0.00	
Saldo a Cargo del Contratista	612.07	0.00	612.07	
MULTA (MORA OBRA)				
Autorizada	9,278.96	8,666.89	612.07	Observación 3
Pagada	8,666.89	8,666.89	0.00	
Saldo a Cargo del Contratista	612.07	0.00	612.07	
A CARGO DEL CONTRATISTA				
- En efectivo				
- I.G.V.	0.00	0.00		
MULTA (MORA)	612.07	0.00		
MULTA (OTRAS PENALIDADES)	612.07	0.00		
SALDO FINAL DE LIQUIDACION				
A Cargo del Contratista	1,224.14	0.00	1,224.14	
A Favor del Contratista	40,534.93	42,718.79	-2,183.86	
SALDO FINAL DE LIQUIDACION	39,310.80	42,718.79		

Expediente: E-001134-2025

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://mgd.pronied.gob.pe/Tramite/DeA?id=k8pd1CwjJo0=>

